



FERIA INCLUSIVA
FI-GADPP14-2026-003

SECCIÓN I
CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural El Paraíso La 14, convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y en la página web institucional, según lo previsto por el artículo 277 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNC, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la parroquia El Paraíso La 14 para la presentación de ofertas relacionadas con el **“FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES A GRUPOS PRIORITARIOS (NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD) EN LA PARROQUIA EL PARAÍSO LA 14, CANTÓN EL CARMEN, MANABÍ”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

Art. 275 RGLOSNC. - Proveedores Participantes. - Podrán participar en los procedimientos de feria inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, en el siguiente orden:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
2. Unidades económicas populares;
3. Artesanos;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Emprendedores con énfasis en mujeres emprendedoras formalizadas; y,
6. Micro y pequeñas empresas.

En el caso de personas jurídicas: micro y pequeñas empresas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser de micro o pequeño tamaño. Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o consorciados, o con compromiso de consorcio. Los proveedores que participen en la feria inclusiva, obligatoriamente deberán ser productores nacionales de todos los bienes o servicios que compongan el objeto contractual. No se utilizará a la feria inclusiva como un mecanismo de intermediación o evasión de procedimientos.

El presupuesto referencial es de: \$. 16,850.00 (Dieciséis mil ochocientos cincuenta con 00/100)

El número de partida presupuestaria es: 73.06.13. CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Código CPC. - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 929000011

Forma de Pago: El pago se lo realizará previa presentación de la factura por parte del contratista dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega del servicio; así como con la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato.





No se entregará anticipo, el pago se lo realizará contra entrega de los servicios prestados.

Plazo de entrega: Es de (90 días), contado a partir de la suscripción del respectivo contrato.

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec, o también el documento físico electrónico en las oficinas del GAD Parroquial El Paraíso La 14, ubicado en la calle 12 de Octubre entre Juan Riva y Juan Vega, desde la fecha de su publicación del presente proceso.
2. El cronograma del presente procedimiento será el que se publique en la página del SOCE una vez que se suba el proceso.

ETAPA	DÍA	HORA
Fecha de publicación y convocatoria	23/09/2026	15H00
Fecha de Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	28/09/2026	17H00
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones	01/10/2026	17H00
Fecha Límite solicitar convalidación	02/10/2026	17H00
Fecha Límite de respuesta de convalidación	06/10/2026	17H00
Fecha Límite de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	07/10/2026	17H00
Fecha Limite de Adjudicación	12/10/2026	17H00

3. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.sercop.gob.ec, en la página web institucional <https://gadelparaiso-la14.gob.ec/manabi/>, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD \$ 00,00 de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
4. La entrega de las ofertas técnicas se realizará hasta la fecha prevista en el cronograma del proceso, de forma física en las instalaciones del GAD Parroquial El Paraíso La 14, con identificación del oferente y dirección de contacto, establecido en el cronograma que consta en el pliego del proceso.
5. Las ofertas contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, que permiten presentar la oferta técnica y la económica, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del oferente se adecue a las condiciones previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos,





siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La Comisión Técnica comunicará los resultados de la calificación de la oferta técnica, en audiencia pública, y publicará el acta respectiva en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, en la que constarán detallada y motivadamente los criterios utilizados en la calificación respecto de cada uno de los oferentes.

6. La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

Este procedimiento de Feria Inclusiva para el **“FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES A GRUPOS PRIORITARIOS (NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD) EN LA PARROQUIA EL PARAÍSO LA 14, CANTÓN EL CARMEN, MANABÍ”**, conforme a los términos de referencia, se registrará por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general, las resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

El Paraíso La 14, 22 de septiembre de 2026.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira

PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14

